



TU
VOZ

INFORMACIONES / OCTUBRE 2019
EDITA : FSIE -ANDALUCÍA / DEPÓSITO LEGAL: J 254-1995

Andalucía

VI CONGRESO DE FSIE-ANDALUCÍA: NUEVA SECRETARÍA GENERAL



Presidenta: M^a Inés Carrasco Rodríguez. **Secretaria General:** Silvia Santos Castillejo. **Secretario de Organización:** Ricardo Oliveros Buendía. **Secretario de Acción Sindical y Comunicaciones:** José González Ruiz. **Secretario de Finanzas:** Antonio Camacho Covas. **Secretaria de Formación:** Silvia Rosalía Vargas Romero. **Secretario de Asuntos Jurídicos:** Juan Antonio Quirós Castillo. **Vicesecretario de Organización:** Rafael Martínez Fernández. **Vicesecretaria de Acción Sindical y Comunicaciones:** M^a Esther Jiménez Márquez. **Vicesecretario de Asuntos Jurídicos:** Luis Julián Camacho Campos



FSIE
Andalucía

VI CONGRESO AUTONÓMICO

Córdoba, 30 de octubre de 2019

#masFSIE



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA DE ANDALUCÍA (22 octubre)



En esta reunión se ha firmado el acta que permitirá el acceso a la jubilación parcial tras la publicación, en los próximos días, de una Orden en BOJA. A partir de ese momento, los docentes que reúnan los requisitos durante 2019 y 2020, podrán acogerse a esta modalidad. También se ha establecido la acumulación de esta jubilación parcial, una vez se establezca el procedimiento.

FSIE Andalucía manifiesta que el contenido de la Orden sobre jubilación parcial no es el que hubiéramos deseado y solicita que se avance en la posibilidad de dotar a los centros de las horas necesarias para completar jornada al relevista con el fin de que el jubilado parcial pueda acceder a la modalidad del 75/25%.

Consulta el texto [AQUÍ](#)



MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN:

- ⇒ *Acceso a la jubilación parcial con contrato de relevo.*
- ⇒ *Paga Extraordinaria por Antigüedad en la Empresa: adquiere el compromiso de la transformación de este concepto en sexenios, vinculados a la formación.*
- ⇒ *Complemento para el PAS: acepta incluir en la hoja de ruta su estudio.*
- ⇒ *Modificación de las Instrucciones de la nómina de pago delegado en las cuestiones referidas a paternidad, maternidad y acumulación de lactancia.*



FSIE-Andalucía recuerda al Consejero que, tanto el abono de la Paga Extraordinaria por Antigüedad (PEA) como la concertación del Bachillerato son promesas electorales del gobierno actual. Estamos de acuerdo con la transformación de la PEA en sexenios, siempre y cuando se garantice que no existirá pérdida salarial alguna para las personas que la han generado desde 2013 hasta el día de hoy. Respecto al Bachillerato, defendemos su concertación debido a que los docentes que llevan a cabo su labor en él lo hacen en condiciones de inferioridad si es privado.

Toda la información en este [ENLACE](#)



PRESUPUESTOS DE EDUCACIÓN PARA 2020: GARANTIZADA LA SUBIDA SALARIAL POR EQUIPARACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS.



FSIE-Andalucía ha realizado, a lo largo de los meses transcurridos desde la entrada del nuevo gobierno autonómico, un intenso trabajo parlamentario con los distintos [grupos políticos](#) representados en el Parlamento de Andalucía, que ha permitido que todos ellos conozcan la Proposición No de Ley (PNL) de junio de 2018 y las necesidades urgentes de los trabajadores, docentes y no docentes, del sector.

En los Presupuestos de Educación de la Junta de Andalucía se contemplan dos de las cuestiones contenidas en la PNL, como son la jubilación parcial con contrato de relevo y el aumento del periodo de acumulación de lactancia, así como **la garantía de la subida salarial por equiparación con los docentes de los centros públicos.**

Reproducimos los videos del **debate parlamentario en la Comisión de Educación** de 16 de octubre de 2019 sobre los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2020 relativos a la Consejería de Educación y Deporte, con las intervenciones correspondientes por parte del Consejero de Educación y los distintos partidos políticos. Puedes acceder a los mismos pinchando sobre el **ENLACE**, en la **IMAGEN** o escaneando el **código QR**



Intervención y apertura del **Consejero de Educación**
D. Francisco Javier Imbroda [ENLACE](#)



Intervención D. Francisco de Asís Serrano **VOX** [ENLACE](#)



Intervención D. José Ignacio García por **Adelante Andalucía** [ENLACE](#)



Intervención Dª Mar Sánchez por **Ciudadanos** [ENLACE](#)



Intervención D. Miguel Ángel Ruiz por el **PP** [ENLACE](#)



Intervención Dª Beatriz Rubiño por el **PSOE** [ENLACE](#)



Intervención final del **Consejero de Educación** [ENLACE](#)

FSIE VOTA EN CONTRA DEL DICTAMEN DEL CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA EN EL DEBATE SOBRE ESCOLARIZACIÓN



Consejo Escolar de Andalucía
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



El pleno del Consejo Escolar de Andalucía del 24 de octubre ha analizado y dictaminado el Proyecto de Decreto ([ENLACE](#)) por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado.

Desde FSIE-Andalucía hemos valorado de forma muy positiva que en el Borrador del Proyecto se incluya a la demanda social como factor para programar la oferta educativa. Pero nos encontramos que en el Informe del Consejo Escolar de Andalucía, se ha introducido una enmienda aprobada por la Comisión Permanente que añade un párrafo que nos retrotrae a legislación ya derogada.

Literalmente, se propone a la Consejería añadir:

“A efectos de la red de centros y oferta educativa, se debe entender por demanda social la prioridad de elección de centro educativo que una familia desee para la escolarización de sus hijos e hijas partiendo de la planificación educativa que, como responsable, realice la administración” (Punto 12, pág 10 del [DICTAMEN](#)).

Es decir, se supedita la demanda social a la planificación de centros y unidades escolares que previamente realice la Consejería. Con este texto volvemos al año 2013 cuando la Consejería de aquel entonces intentó suprimir unidades bajo la premisa de que la planificación las hacía innecesarias. Esta “definición” y el Informe en su conjunto contó con los VOTOS A FAVOR DEL RESTO DE SINDICATOS.

FSIE-A se opuso rotundamente a la incorporación de esta enmienda y reiteró que va en contra del artículo 109 de la LOE (modificada por la LOMCE) que establece que las administraciones educativas programarán la oferta educativa tomando en consideración la oferta existente y la demanda social. Es decir, no supedita, como aquí pretenden algunos, la demanda a la programación de las administraciones.

Aclaremos que ésta es una propuesta votada en contra por FSIE-A pero que salió adelante por amplísima mayoría pero que esperamos que la Consejería de Educación no tome en consideración pues reiteradamente ha manifestado el respeto por la libre elección de centro educativo por parte de las familias andaluzas.

Debemos resaltar también, que sí se tomó en consideración una enmienda de FSIE-A para equiparar, como criterio prioritario de admisión, a los hermanos con los hijos de los trabajadores en su propio centro. Por tanto se insta a la Consejería a que se asigne para ambos casos 20 puntos, con lo que **quedaría garantizada la prioridad de admisión de los hijos de los trabajadores en su propio centro.**

En el Dictamen del Consejo Escolar de Andalucía se propone **reducir el número de alumnos por aula** del Segundo Ciclo de Infantil y Primaria a veinte, en la ESO a veinticinco y en Bachillerato a treinta.

30º ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA

Con tal motivo, este organismo ha acordado dos iniciativas tendentes a su conmemoración:



a) La primera de ellas, consiste en la organización de las **XII Jornadas del Consejo Escolar de Andalucía** que, bajo el título **“La educación es el camino”** se celebrarán en Granada durante los días 29 y 30 de noviembre. FSIE- Andalucía, como sindicato más representativo del sector de la Concertada, participará en la Mesa “Hacia la desburocratización de la Escuela”.

b) La segunda iniciativa consiste en la celebración de un **ciclo de conferencias** que se desarrollarán a lo largo del curso en todas las provincias andaluzas en las que se abordarán aspectos clave del sistema educativo andaluz, y en las que se contará con la presencia y la intervención de diversos y prestigiosos especialistas para que aporten su perspectiva acerca de la realidad actual y los retos que se plantean a la educación no universitaria en un futuro próximo.

Toda la información y boletín de inscripción [AQUÍ](#)



¿TE HA TOCADO SER MIEMBRO DE UNA MESA ELECTORAL?

¿QUIÉNES COMPONEN LA MESA ELECTORAL?

¿QUÉ REQUISITOS HAY QUE TENER?

¿ES OBLIGATORIO EL CARGO?

¿POR QUÉ MOTIVOS Y CUÁNDO PUEDO EXCUSAR MI ASISTENCIA?

¿TENGO ALGÚN PERMISO SI SOY TRABAJADOR?

¿SE PERCIBE ALGUNA DIETA?



Todo lo que necesitas saber si te toca ser miembro de mesa electoral en las próximas

Elecciones Generales: [ENLACE](#)



**AHORA TU
SINDICATO
PROFESIONAL
MÁS CERCA QUE
NUNCA.**

Bienvenidos a una nueva forma de comunicarnos. Siempre a tu lado a un solo click.

Descubre la APP en el [ENLACE](#)



FORMACIÓN CON FSIE:

Para crecer
hay que asumir
retos y ponerse
nuevas metas



CONVOCATORIAS ABIERTAS EN ESTE MOMENTO [AQUÍ](#)

FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES PLATAFORMA IDD



Convocatoria diciembre 2019 en la Universidad San Jorge (cursos homologados) y con descuento para afiliados. Toda la información en este [ENLACE](#)



¡No lo pienses más!, es el momento de afiliarte al sindicato que defiende lo nuestro...

FSIE es tu mejor opción

Afiliate on line [ENLACE](#)



Disfruta de esta Gran
Oferta de CLÍNICAS
TECNOVISIÓN [ENLACE](#)



Por ser de FSIE A reserva en
ZENIT HOTELES y disfruta de
ventajas exclusivas [ENLACE](#)

BOLSA DE TRABAJO



“Apoyando hoy a los profesionales de mañana”. Puede consultar una amplia oferta de profesionales que buscan empleo en el campo educativo.

[ENLACE A LA BOLSA](#)

OFERTA AFILIADOS



FSIE te ofrece una amplia oferta de empresas con las que ha firmado acuerdo de colaboración que redundan en beneficios y descuentos para los afiliados.

OFERTAS NACIONALES
OFERTAS AUTONÓMICAS

Síguenos en:



VISITA NUESTRA WEB

www.fsieandalucia.es

